

ADICIÓN DE VARIOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

ADICIÓN DE VARIOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002

Ley N.º 9917

TABLA DE CONTENIDO

ADICIÓN DE VARIOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002.....	1
---	---

BUFETE

DE

COSTA RICA



ADICIÓN DE VARIOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 9917

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

ADICIÓN DE VARIOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY 8261, LEY
GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002

Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 45 a La Gaceta N.º 43 del 3 de marzo de 2021, páginas 2 a 5 del PDF del Alcance; 4 páginas). Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-9917-texto-integro-alcance-45-2021-6683847fdb.pdf>

BUFETE

DE

COSTA RICA

